



Miércoles, 28 de diciembre de 2022

El Principado aprueba la oferta de empleo público de 2022, que permitirá convocar 2.092 plazas para reducir la temporalidad y fomentar la promoción interna

- **Los procesos selectivos no implicarán un incremento de la plantilla, dado que incluyen plazas ya existentes ocupadas por personal temporal**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, en una reunión telemática extraordinaria, la oferta de empleo público (OEP) de 2022, que permitirá convocar 2.092 plazas con el fin de continuar reduciendo la temporalidad en la Administración, sus organismos y entes públicos, y fomentar la promoción interna del personal fijo. La oferta de este año no conlleva la ampliación de la plantilla, dado que incluye plazas ya existentes, dotadas presupuestariamente, pero ocupadas por personal temporal.

El desglose de las plazas es el siguiente:

- 844 pertenecen a personal estatutario del Servicio de Salud del Principado (Sespa). Estos puestos (40% del total) incluyen a médicos especialistas y de familia, pediatras, enfermeros y técnicos de cuidados o auxiliares de enfermería, entre otras categorías.
- 664 corresponden a los cuerpos docentes (32% del total), de las que 519 se dirigen a profesores de Secundaria y 145 son para procesos de promoción interna.
- 425 afectan a los cuerpos de funcionarios de la Administración del Principado y 159 a personal laboral de las diferentes categorías. En total, son 584 plazas, que representan el 28% de esta oferta, con un especial peso de la promoción interna.

El objetivo de esta oferta es convocar procesos selectivos que respeten los principios de mérito y capacidad, para que el empleo temporal existente pase a ser fijo, una vez celebrados los procedimientos de acceso oportunos. Por tanto, no se incrementa el número de empleados públicos, sino que se reduce la temporalidad, de acuerdo con las exigencias legales.



Esta OEP es la segunda que se aprueba en 2022 y se ejecutará durante los próximos tres años, una vez se realicen los procesos selectivos vinculados a la oferta extraordinaria de estabilización aprobada en mayo, que da cumplimiento a la ley estatal de 28 de diciembre de 2021 de medidas de reducción de la temporalidad en el empleo público. La oferta extraordinaria, cuyos procesos selectivos ya están convocados en su práctica totalidad, posibilitará la consolidación de 8.416 plazas en la Administración del Principado, lo que permitirá situar la interinidad por debajo del 8%.

La oferta aprobada hoy continúa en la senda de reducción del número de interinos pero, en esta ocasión, en el marco de la tasa ordinaria de reposición que contempla la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2022.